



02 DE ABRIL DE 2011.

Secretario General
de las Naciones Unidas
Sr. Ban Ki-moon

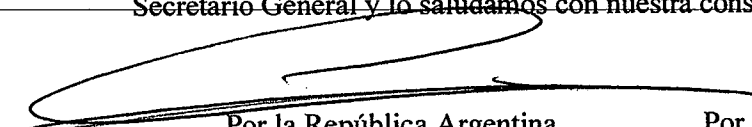
Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Secretario General en relación con la disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte referida a la “Cuestión de las Islas Malvinas”.

En primer lugar, reiteramos el firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, tal como lo hemos manifestado en los siguientes documentos, cuyas copias se acompañan: Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas en ocasión de la II Cumbre Presidencial de la Comunidad Suramericana de Naciones, Cochabamba, diciembre de 2006; Comunicado sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, III Cumbre Ordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, Quito, 10 de agosto de 2009; Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, Cumbre Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, Cardales, 4 de mayo de 2010; Declaración de la UNASUR sobre Actividades Militares del Reino Unido en las Islas Malvinas, 12 de octubre de 2010; y la Declaración sobre Cooperación de los Países Miembros de UNASUR sobre Movimientos Relevantes de buques cuyo derrotero incluya las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, Cumbre Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, Georgetown, 26 de noviembre de 2010.

Al respecto, deseamos ratificar el permanente interés regional en que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se avenga a reanudar las negociaciones con la República Argentina a fin de encontrar -a la mayor brevedad posible- una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía, de conformidad con las resoluciones y declaraciones pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En tal sentido, le solicitamos que renueve sus esfuerzos en el cumplimiento de la misión de buenos oficios que le fuera encomendada por la Asamblea General a través de sucesivas resoluciones a fin de que se reanuden las negociaciones tendientes a encontrar a la mayor brevedad una solución pacífica a la referida disputa. Asimismo, solicitamos al Señor Secretario General que nos haga conocer los avances que se produzcan en el cumplimiento de su misión.

Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas -UNASUR- expresamos nuestro sincero reconocimiento al Señor Secretario General y lo saludamos con nuestra consideración más distinguida.




Por la República Argentina

Por el Estado Plurinacional de Bolivia



Por la República Federativa del Brasil




Por la República de Colombia



Por la República de Chile

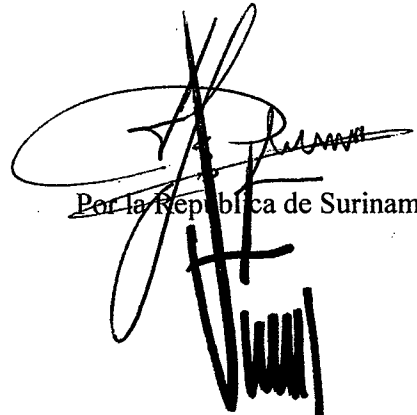


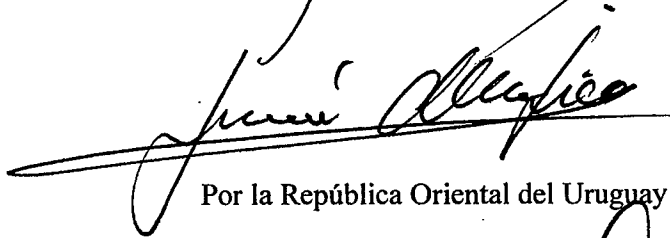
Por la República del Ecuador

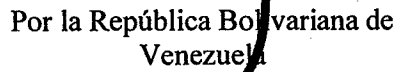

Por la República Cooperativa de Guyana

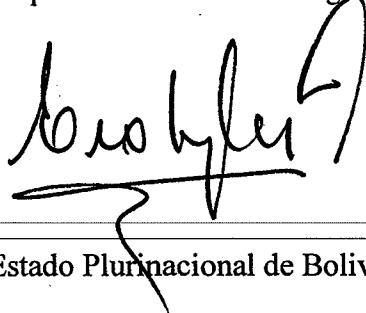

Por la República del Paraguay


Por la República del Perú


Por la República de Suriname


Por la República Oriental del Uruguay


Por la República Bolivariana de
Venezuela



Por el Estado Plurinacional de Bolivia